

P

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 04 SET. 1998

**VISTO** la nota presentada a esta Presidencia por el señor Encargado del Servicio Social del Hospital Regional Ushuaia, Licenciado Orlando R. FIORITO; Y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma solicita una ayuda económica para un grupo de 18 personas, integrantes del Grupo Interdisciplinario de Prevención del Alcoholismo de nuestra ciudad, a los efectos de participar en el I Encuentro Iberoamericano de Trabajo Social "El Quehacer Profesional del Trabajador Social".

Que el mismo se llevará a cabo en la ciudad de La Habana, República de Cuba, desde los días 14 al 18 de Setiembre del cte.

Que este grupo se ha capacitado en esa especialidad y en estos momentos está trabajando en nuestra comunidad.

Que este encuentro será de gran beneficio para este grupo, ya que compartirá experiencias con otros grupos y todo esto será volcado en su tarea cotidiana en nuestro medio.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-**OTORGAR en carácter de subsidio la suma de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900.-) a nombre del Orlando Rodolfo FIORITO, Encargado del Servicio Social del Hospital Regional y Coordinador Provincial del Grupo Interdisciplinario de Prevención del Alcoholismo de nuestra ciudad, DNI Nº M 4.598.811, según los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

**ARTICULO 2º-**El gasto que demande el cumplimiento de la presente debe ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente

**ARTICULO 3º-** REGÍSTRESE. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archívese.-

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 513 /98.**